

GEN-RRHH/2020/432

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza acordó convocar un proceso de selección para la constitución de una *Bolsa de Trabajo de Ingenieros/as Informáticos/as*, aprobando las Bases reguladoras del citado proceso de selección el 5 de octubre de 2020. Una vez finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes y de acuerdo con lo previsto en la Base Cuarta de las que regulan el procedimiento de selección, la Concejala que suscribe, Concejala Delegada de Recursos Humanos, en virtud de las delegaciones realizadas por el Sr. Alcalde mediante Resolución de fecha 20 de septiembre de 2019,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para la constitución de una *Bolsa de Trabajo de Ingenieros/as Informáticos/as*, señalando, en su caso, la causa de la exclusión:

ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	HARO VILLA, ARTURO	***5468**
2	LEÓN SÁNCHEZ, MARÍA	***0859**

EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión (*)
1	MONTIEL ORTIZ, JOSÉ ALBERTO	***4855**	1

(*) Causas de Exclusión:

1. No acredita la titulación académica requerida.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 4 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cieza, para la subsanación de posibles defectos, considerándose elevada a definitiva la lista si no hubiera reclamaciones.

TERCERO.- Fijar para la realización de la *Prueba Teórica*, el JUEVES día 28 de enero de 2021, que se realizarán en las oficinas del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Cieza, sitas en Paraje "El Cordovín", s/nº de Cieza (Centro de Iniciativas de Empleo), a las 12:00 horas. Los participantes deberán asistir provistos de D.N.I. y bolígrafo azul.

Lo manda y firma, M^a Jesús López Moreno, Concejal Delegada de Recursos Humanos.

La Concejal de Recursos Humanos

La copia impresa de este documento, podrá ser validada en <http://cotejar.cieza.es> mediante su CSV; 13075355624265435014